

MENDOZA, **13 de junio de 2023**

VISTO:

Los expedientes electrónicos Nros. 7678/23, 6982/23, 7799/23, 7423/23 y 7205/23 en los que constan pedidos de adscripción de alumnos de las Carreras de Diseño y de Artes Visuales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizados los coloquios que estipula la mencionada ordenanza, los informes de los Profesores Titulares de cada asignatura son favorables.

La opinión de las Direcciones de Carreras de Diseño y de Artes Visuales de esta Facultad y Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de los alumnos de las Carreras de Diseño y Artes Visuales de esta Facultad, que realizarán durante el ciclo lectivo 2023, de acuerdo con las especificaciones que se mencionan a continuación:

#### CARRERAS DE DISEÑO

REGISTRO	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
26.604	41.193.388	POVEDANO, Ana	"DIBUJO A MANO ALZADA"	Ciclo Lectivo: 2023
27.391	43.213.997	ROMERO BITTAR, Rossio Milena	"TIPOGRAFÍA II EDITORIAL"	Ciclo Lectivo: 2023
28.496	44.747.114	MAMPEL, Luciana	"MODELOS Y PROTOTIPOS"	Ciclo Lectivo: 2023
28.507	42.862.101	VAZQUEZ, Mariano Ezequiel	"OPTATIVA: MODELOS Y PROTOTIPOS"	Ciclo Lectivo: 2023

#### CARRERAS DE ARTES VISUALES

REGISTRO	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
27.792	39.019.776	QUIROGA, Yamila Nahir	"HISTORIA DEL ARTE III"	Ciclo Lectivo: 2023

ARTÍCULO 2º.- Los alumnos deberán realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente la entrega del certificado que así lo acredite

ARTÍCULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

#### RESOLUCIÓN N° 303

  
 L.C. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 D.J. Marielisa Alejandra GORDILLO  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
 MgTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO